

16 GRIS 04

PERSONAL DE LA PNP
DIRECCION DE PERSONAL
DAPO-DMD
D.M. Nro. 8697-93-DIRPER-PNP/DAPO-DMD (JR)

Lima, 18 de Octubre de 1993

CARTE PNP.

Sellos : HUARAZZO CARRILLO, FELIX HERASDO.

Asunto : Transcribo RS regularizando Ascenso y Otorgamiento de la Condecoración "OMPNP" a Oficiales de la PNP por "Acción Distinguida" - 1990.

Ref. : RS. Nro. 0732-93-IN/PNP de 18 OCT 93

En disposición del Sr. Gral PNP Director de Personas de la PNP., es honroso dirigirme a Ud. transcribiendo el documento de la referencia, cuyo tenor literal es como sigue:

"RECOLGIMIENTO SUPREMO Nro. CY62-93-IN/PNP,---Lima, 18 de Octubre de 1993,---Visto la propuesta del Señor General PNP Director de Personas de la Policía Nacional Secretario Permanente de la Orden, para "el Ascenso y Otorgamiento de la Condecoración de la "ORDEN AL MERITO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU" al Personal de la Policía Nacional, por la causal "ACCION DISTINGUIDA" correspondiente a 1990 en vía de regularización;----CONSIDERANDO:----Que, por D.M. Nro. 017-90-IN de 28JUN90, se han dictado normas para el otorgamiento de la Condecoración de la "ORDEN AL MERITO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU", en tanto se apruebe la Ley correspondiente;----Que, por R.M. Nro. 0705-91-IN/PNP de 19AGO91, se aprobó el Reglamento de la Condecoración de la "OMPNI";----Que, las acciones desarrolladas por los Oficiales de la PNP en operaciones contrasubversivas y contra el narcotráfico, evidencian valer, arrojo, intrépidez y sacrificio;----periodes al cumplimiento del deber, con riesgo de sus vidas; comprendiendo incentivar dichos actos con la más alta recompensa que la Nación otorga;----De conformidad con los Artículos Unos 1º, 2º, "Inc."a", 34º, 35º Inc."c", 38º Inc."b" del Reglamento de la Condecoración; y,----Estando a lo informado por la Junta Consultiva, lo aprobado por el Consejo de la Orden;----SE RESUELVE:----Artículo Uno.---Ascender en vía de regularización la Condecoración de la "ORDEN AL MERITO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU" en el grado de OFICIAL, por la causal "ACCION DISTINGUIDA", a los siguientes Oficiales Superiores y Subalternos de la Policía Nacional, correspondiente a 1990:---"OFICIAL": Mayor PNP CASTRO TENORIO Félix, Capitán PNP BONILLA AREVALO Guillermo, Capitán PNP DE LA CRUZ OLEN "Ovalo".---Artículo Segundo.---Otorgar en vía de regularización en la Condecoración de la "ORDEN AL MERITO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU" en el grado de CABALLERO, por la causal "ACCION DISTINGUIDA" a los siguientes Oficiales Superiores y Subalternos de la Policía Nacional, correspondiente a 1990:---Gral PNP DIAZ FERNANDEZ Carlos, Gral PNP GOMEZ BACA Benedicto, Gral PNP MIYASHIRO ARACHIRE Víctor, Gral PNP EL VIZCAINO ARRABALDE Jesús, Gral PNP(F) TUMBA ORTIZ Héctor, Grdte PNP ELIAZ MARIN Clodomiro, Grdte PNP ELIAS CHENCI Luis Felipe, Grdte PNP MIRAZZO GALLEGO Félix Medardo, Grdte PNP SANCHEZ FINTO Manuel, Mayor PNP AGUILAR ORTIZ Benjamín, Mayor PNP ROIZ VIENGARAY Edgardo Alfonso, Mayor PNP CASTRO SANCHEZ Luis, Cap. PNP CARELLO CUBAS Carlos, Cap. PNP(D) MEDIA HUAYANAY Miguel / Héctor, Cap. PNP SERRA WILLEST Alfredo Ricardo, Cap. PNP LEON RODRIGUEZ Jaime Wilfredo, Cap. PNP SABOGAL SOTOMAYOR Alberto, Cap. PNP QUILLOS Juan ANTONIO Ignacio Felipe, Cap. PNP SANTILLANA JESÚS /